



## **XVI MASTER DE LA DELEGACION ARAGONESA DE LA A.E.C.B. 2026**

### **NORMATIVA DE JUEGO**

- Art. 1º.-** Para participar en el Master de la Delegación de Aragón, es imprescindible estar en posesión del carné de Jugador de la Asociación Española de Clubes de Bowling, para la temporada 2025-26.
- Art. 2º.-** Este Torneo se juega en la modalidad con Handicap.
- Art. 3º.-** Se aplicarán las normas y reglamentos de la A.E.C.B.
- Art. 4º.-** Se jugará con la indumentaria del Club al que se pertenece. Si el torneo tiene un sponsor y éste aporta camisetas, pegatinas, logotipo etc., todos los participantes deberán jugar con ellos.
- Art. 5º.-** Se nombrará un Comité de Competición, formado por el Delegado de la A.E.C.B. de Aragón y un miembro de cada club, al que pertenezcan los jugadores clasificados, para jugar el Master.
- Art. 6º.-** Habrá un responsable de la Delegación, que será nombrado por el Delegado, de la misma, que se encargará de velar por el buen cumplimiento de la normativa y recogerá los resultados deportivos para su procesamiento.
- Art. 7º.-** No tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de Máster.
- Art. 8º.-** Este campeonato será válido para el promedio oficial de la A.E.C.B, de la temporada 2025-26.

### **SISTEMA DE JUEGO**

#### **FASE PREVIA**

- Art. 9º.-** El hándicap se calculará con la media de cada jugador, obtenida de todas las partidas jugadas en el ámbito de la A.E.C.B. y/o la Federación Española de Bolos a fecha 01 de mayo de 2026 durante la temporada 2025-26.  
Los jugadores que durante la temporada hayan ido subiendo en promedio por categoría disputarán el Máster en la categoría resultante; los jugadores que hayan disminuido en promedio seguirán participando en su categoría inicial.
- Art. 10º.-** Se clasifican para disputar el Máster los diez (10) primeros clasificados de categoría A, ocho (8) de la B y seis (6) de la C, resultantes de la suma de las tres mejores clasificaciones obtenidas en los campeonatos y torneos locales organizados por la Delegación Aragonesa de la AECB durante la temporada 2025-26, debiendo



haber jugado al menos en tres (3) de ellos. En caso de ausencia para disputar el Máster de alguno de los clasificados, será ser sustituido por orden de clasificación de su categoría.

En caso de empate en la clasificación para jugar en el Máster se clasificará el jugador:

1º Jugador con menor Handicap.

2º Máxima partida, de todos torneos y campeonatos jugados por los jugadores que empaten y hayan sido organizados en el ámbito de la Delegación Aragonesa de la AECB.

3º Ganará la mejor partida, la segunda mejor partida, etc..., siguiendo el criterio del punto anterior.

**Art. 11º.-** Se jugarán dos series de tres partidas, cambiando un par de pistas a la derecha después de cada partida.

**Art. 12º.-** En la fase clasificatoria, se empezará en la primera pista de la izquierda por orden de clasificación, empezando por el primer clasificado, siempre según la clasificación para el Máster, el resto se colocarán a la derecha a partir del primero. Se establece este criterio para cada categoría siendo primero los A, seguidos de los B y luego los C, a ritmo de 2 jugadores por pista.

**Art. 13º.-** Pasarán a disputar la fase final los 4 primeros clasificados de la fase previa de cada categoría. Si un jugador no pudiera disputar la final, será sustituido por otro siguiendo el orden clasificatorio de la fase previa de su categoría.

### FASE FINAL

**Art. 14º.-** Se clasificarán para la final los cuatro (4) mejores clasificados con hándicap de cada categoría.

En la fase final se jugará una serie de tres partidas. Partiendo cada jugador con el 50% del total de los bolos derribados en la fase previa con hándicap, igualmente a ritmo de 2 jugadores por pista.

**Art. 15º.-** Los empates en la fase final se resuelven de la siguiente manera:

1º Ganará el jugador con menor hándicap.

2º A igualdad de hándicap ganará la mejor partida, la segunda mejor partida.

3º Si persiste el empate ganará el mejor clasificado de la fase previa.



## PREMIOS

**Art. 16º.-** Obtendrán trofeo o detalle conmemorativo los tres primeros clasificados/as de cada categoría.

## INSCRIPCIONES

**Art. 17º.-** Habrá un pago simbólico de 10€ por jugador participante corriendo a cargo de la Delegación de la A.E.C.B. el pago de las partidas del Máster.

## DISPOSICION FINAL

El Máster se celebrará en la Bolera Ozone Bowling, Plaza Imperial de Zaragoza, el día 24 de mayo de 2026. A las 09:00 horas se empiezan las bolas de calentamiento.

Cualquier circunstancia que se de en este torneo, y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité de Competición, sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan efectuar a la Junta Directiva de la Delegación o al Comité.

La organización del presente Máster dependerá de la Delegación de la A.E.C.B. de Aragón.

Zaragoza a 25 de febrero de 2026

EL DELEGADO AECB DE ARAGON  
LUIS REYNOLDS